

Año XXI - No. 8285 Viernes 14 de Julio del 2006 Guayaquil - Ecuador

IMBERDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

JUDICIAL

VIERNES
14 DE JULIO DEL 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)

Se comunica al público que la compañía **IMQUILSA-IMPRESA QUIL S.A. (IMQUILSA)**, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 29 de mayo de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0004679 el 11 JUL. 2006

1.- PRORROGA DE PLAZO: A SESENTA AÑOS, desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO CUARTO:** El plazo de duración de la sociedad es de sesenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.

Guayaquil, 11 JUL. 2006

AB. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ CARBO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL